



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Expedición de Constancia de Alineamiento						
DESCRIPCIÓN:						
Con el fin de evitar la invasión en zonas federales o derechos de vías, los propietarios de bienes inmuebles deben solicitar una constancia de alineamiento en la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5.59 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 143 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Alineamiento			VIGENCIA:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Como requisito para licencia de construcción, así como para acreditar que no invada predios vecinos o áreas públicas.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud por escrito.		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 5.59 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 143 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
2. Documento que acredite la propiedad (escritura o contrato privado de compra venta).		SI				
3. Último recibo de pago predial;			1			
5. Identificación oficial.			1			
PERSONAS MORALES						
Mismo que en personas físicas anexando:		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 5.59 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 143 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
1. Acta constitutiva de la persona moral.			1			
2. Poder notarial del representante legal.			1			
3. Identificación oficial del representante legal.			1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Mismo que en personas físicas anexando:		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 5.59 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 143 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
1. Nombramiento oficial del director o responsable de la institución.			1			
2. Identificación oficial del director o responsable de la institución.			1			
OTROS						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALcingo
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 a 10 días hábiles.		
VIGENCIA:	Permanente.				
COSTO:	(Hasta 15 metros de frente) \$671.53 (Seiscientos setenta y un pesos 53/100 m.n.), por cada metro excedente x 10% de tarifa \$67.15 (Sesenta y siete pesos 15/100 m.n.), dispuesto en el artículo 144 Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Al cumplir con los requisitos señalados se expide, a falta de alguno de ellos se resuelve en forma negativa.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Temascalcingo			Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jesús Galindo Romero, Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Temascalcingo.	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01718	1260020, 1260005, 1260145	124	1260167	du_temascalcingo@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué debo de realizar éste trámite?				
RESPUESTA:	Para tener la seguridad de que el predio no invade zonas federales ni derecho de vías				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué otro trámite sirve la Constancia de Alineamiento?
RESPUESTA:	Para realizar la licencia de construcción, escrituras públicas, licencia de uso de suelo, licencia de cambio de uso de suelo, zonificación y de dictamen de impacto regional
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Aplica descuento para las personas de la tercera edad?
RESPUESTA:	No, los descuentos no son aplicables en éste trámite
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Constancia de Número Oficial	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Jesús Galindo Romero Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano	<hr/> Jesús Galindo Romero Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano	12-01-2017